

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. 0'06
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

No faltaba más

(De El Resumen.)

Aún sigue siendo comidilla de los políticos el enojo con que el Sr. Cánovas del Castillo habla del brillante discurso dicho en la Asociación de la Prensa por el ilustre exministro liberal D. Antonio Maura.

Es chistosa la actitud en este punto del jefe del Gobierno.

Sufre pacientemente el partido liberal todas las equivocaciones y todos los dislates en que ha incurrido el Ministerio durante estos dos tristísimos meses en que los conservadores han aconsejado a la Corona; no sólo no se opone, sino que, tal vez por exageraciones de su acendrado patriotismo, la amengua; no habla el Sr. Sagasta, callan los demás prohombres del liberalismo monárquico, dejan los periódicos liberales casi sin protesta los mayores desaciertos ministeriales, y todo va muy bien.

Al Sr. Cánovas del Castillo le pareció todo eso de perlas.

Pero llega un momento en que el señor Maura, obligado por su alta significación personal, se considera en el caso de hablar acerca del problema cubano, el inmenso problema nacional que tanto preocupa, y entonces, porque dice verdades, aplaudidas por toda la opinión, el Sr. Cánovas se desata contra el ministro reformista y comunica órdenes a sus periódicos para que lo combatan a sangre y fuego. Es chistosa, en verdad, esa actitud.

No faltaba más sino que el Sr. Maura fuese a ocupar la tribuna de nuestra Asociación para echar flores al Sr. Cánovas.

Tanta razón ha tenido nuestro ilustre amigo en esto del problema cubano, que lo han encontrado cosa mejor para censurarlos sus adversarios sino que no debe un hombre público de su altura pronunciar discursos más que en el Parlamento, y que

no debe hablar tampoco así quien siendo ministro no hizo lo que exige a los demás.

Como si toda la vida y en todos los pueblos del mundo los hombres de Estado no aprovecharan todas las ocasiones, aun con el Parlamento funcionando, de decir su pensamiento a sus pais.

Como si el Sr. Maura no hubiera hecho tanto, tanto, siendo ministro de Ultramar, para evitar a España las tristezas actuales, que nadie pueda decirle que no hizo entonces lo que ahora quieren que hagan los demás.

El Sr. Maura cumplió la otra noche un deber, y lo cumplió con la gallardía que él pone en el cumplimiento de todos sus deberes de patriotismo.

Mientras el Gobierno ha creído que en Cuba no había más política que la de la guerra por la guerra, bueno que el Sr. Cánovas conservara el poder y que los liberales no acentuaran su oposición; pero desde el momento en que se hace preciso seguir otra política, no es el partido conservador, ni el Sr. Cánovas desde la calle de Alcalá, de Madrid, ni el Sr. Weyler desde la Plaza de Armas de la Habana, quienes pueden continuar arrebatando, el uno como ministro, el otro como gobernador general, su programa al partido liberal personificado, para estos efectos, de tal suerte en el señor Maura, que si España fuera un país constitucional a la usanza francesa, por ejemplo, habría ya recibido el encargo de formar un Gabinete que diera solución al grave problema planteado por los separatistas de Baire.

Y esa imposibilidad, en que honradamente se encuentran los conservadores de seguir dirigiendo la política de España en Cuba, es lo que puso de manifiesto la conferencia que dió el lunes último el Sr. Maura en los salones de la casa de los periodistas madrileños.

Al Sr. Cánovas le ha amargado tanto porque no hay nada más amargo que la verdad desnuda; pero ya que no ha sabido resistir lo contundente del golpe, que busque otras razones para censurar a su adversario; que no digan él y sus periódicos vulgaridades como las apuntadas en estas líneas. Resignense a confesar que se han equivocado y que a los liberales compete plantear ahora sus soluciones ó por lo menos no dejar, como ha dejado el señor Maura, sin correctivo la atrevida frescura de querer ahora, después de fracasar los suyos, seguir los procedimientos políticos del otro partido gobernante.

Desde Madrid

Sábado 27.

Con las satisfactorias noticias de Filipinas comparten la atención de las gentes las muy desagradables de Cuba.

El problema planteado en nuestro archipiélago del extremo Oriente parece ir encauzándose, y es natural que se añace más cada día la esperanza racional de que quedará definitivamente dominado en plazo no lejano.

Bueno será, á propósito de este problema, que desde ahora se ocupen los hombres de gobierno de los juicios y apreciaciones que, según el corresponsal de El Imparcial en Manila, ha expresado el general Polavieja acerca de la situación de aquel país y de los peligros de seguir gobernándolo como hasta ahora.

Nos han parecido en extremo prudentes aquellos juicios, en sus ideas fundamentales, pues de las de carácter menos general no podemos formar opinión, por desconocer los detalles y circunstancias en que se fundan.

Las impresiones acerca de la situación de Cuba son realmente desconsoladoras, aunque á la salida del Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina, el señor Cánovas ha dado á los periodistas una nueva sesión de optimismo.

Al cabo de dos años de guerra, y después de haber sacrificado muchos millares de hombres y cerca de 800 millones de pesetas, y de haber padecido grandes mortificaciones de amor propio por parte de los Estados Unidos, hemos obtenido el resultado de demostrar nuestra superioridad militar sobre aquellos insurrectos, cosa que, ciertamente, no necesita demostración, y nos encontramos con que poseemos una isla arrasada y reducida á la miseria.

Los partidarios de la guerra por la guerra deben estar plenamente satisfechos, porque para ellos, el problema de gobernar un país arruinado y sembrado de odios y rencores quizá no tenga importancia.

Por lo pronto, aquellas autoridades se han servido calcular que los gastos del Estado en dicha isla, en 1897-98, superarán á los ingresos en más de 90 millones de pesos, lo cual suponemos que quizá preocupe al Sr. Castellano.

Pero esta cuestión, como la de las relaciones comerciales con la Península, como la de la Hacienda nacional, se deja pendiente, como todas, y... Dios dirá.

Mientras tanto tenemos que conformarnos con el anuncio de que el general Weyler, que ha ido pacificando la isla hasta Las Villas, ahora tiene que volver á pacificar el mismo territorio, porque, según los telegramas de ayer de los corresponsales, se ha despacificado, y está como antes de emprender su marcha hacia Occidente aquel general.

Y quien sabe si después de la pacificación de Occidente á Oriente y de Oriente á Occidente, será preciso seguir así, siempre venciendo, y no alcanzando nunca la paz.

A todo esto, faltan ya pocas semanas para la estación de las lluvias, y excusado es recordar que, cuando éstas empiecen la acción militar quedará en suspenso.

En los círculos políticos se sacó ayer algún partido de la actitud de El Nacional, con relación al Sr. Romero Robledo y á sus amigos, que no ha sido rectificada, y á la que ha guardado dicho exministro, limitándose á afirmar que no se citarán los nombres supuestos de amigos suyos que hayan anunciado disidencia ni descontento con el jefe del partido.

Significados ministeriales decían ayer que todo esto son pláticas de familia, que no tendrán el mayor alcance, cuando anteaer comió en la Huerta el Sr. Romero Robledo, invitado por el Señor Cánovas.

No obstante, se asegura que el Sr. Romero Robledo ha ratificado cuanto tiene dicho de los asuntos cubanos, como contestación al artículo de El Nacional, y que si las Cortes estuvieran reunidas allí expondría también sus opiniones particulares.

Telegramas de Lugo dan cuenta de que el gobernador de aquella provincia ha dispuesto la concentración de la Guardia civil en varios puntos del partido judicial de Beereá, por haberse presentado en los términos del valle de Neira de Rey y montes de la Alella, algunas partidas que, con pretexto de proclamar la causa carlista, han robado á los transeúntes y se proponen asaltar las casas de los curas párrocos y de las personas acomodadas.

Añádese en los telegramas que se efectuarán muchas prisiones de gentes de mal vivir, que bajo la bandera de causas políticas recorren de día los montes corriendo la pólvora y asaltando de noche los poblados.

En estos mismos puntos aparecieron varias partidas carlistas durante la última guerra.

La Bolsa ha presentado ayer peor aspecto que los días anteriores, siendo lo más desagradable el mayor quebranto en el cambio internacional, pues el premio de los francos ha llegado á 29'75 por 100.

Como siempre sucede, han corrido rumores de algún suceso desfavorable para nuestro ejército, sin precisarse dónde hubiera ocurrido, por lo que desde luego creemos que no tendrían fundamento.

En Filipinas

La toma de Imus

El Imparcial ha recibido un importante telegrama de Filipinas, en el que se dan los siguientes detalles de la nueva victoria alcanzada por nuestras tropas en el ataque á Imus:

«En este momento se recibe un telegrama que envía el general Lachambre por el heliógrafo, diciendo lo siguiente, que transmito sin añadir ni quitar palabra:

«El enemigo ha hecho una tenacísima resistencia desde Lunembyan hasta Tansilupa. En los encuentros de estos puntos hemos tenido necesidad para vencer á los insurrectos, de hacerles muchísimas bajas.

Entre los tagalos muertos figura el titulado teniente general Crispulo Aguinaldo, hermano de Emilio.

El cadáver de Crispulo ha sido reconocido por multitud de indígenas.

He tomado á Imus, que el enemigo abandonó después de prenderle fuego.»

A las tres de la tarde orató en la cúpula de la iglesia de Imus la bandera española. Desde Manila el único que se ve es que los barcos de nuestra escuadra aparecen empavesados.

Al recibirse la noticia de que he dado cuenta en mi anterior telegrama, sonó un repique de campanas en esta capital y se improvisó multitud de manifestaciones, que recorren las calles vitoreando al Ejército y á los generales.

Durante todo el día se ha visto á Imus rodeado por el fuego de fusilería de nuestras columnas y por el de la artillería.

A las once de la mañana vióse gran gentío y gran número de vehículos que iban desde Imus á Cavite Viejo.

Los grandes grupos de gente se atropellaban pasando el puente entre ambas ciudades.

La escuadra, al notar el movimiento, destacó dos cañoneros, que se aproximaron mucho á la costa y que hicieron fuego sobre los fugitivos, causandoles infinitas bajas.

En el momento en que telegráficamente se ve un gran incendio hacia Cavite Viejo, que unos suponen producido por algún disparo de nuestros cañoneros, y que otros creen que lo han causado los propios fugitivos para impedir el paso de las tropas que los perseguían.

El mismo periódico, en otro telegrama, dice lo siguiente:

«En este momento acaban de recibirse las siguientes noticias:

El plan del general Lachambre consistía en rodear á Imus para copar á todos los combatientes y dar un rudo golpe á la rebelión.

Este proyecto resultó imposible de ejecutar por el número de trincheras que fué preciso tomar para establecer un círculo de tropas que encerrase á Imus.

Los rebeldes siguiendo el sistema que emplearon en Silang y en Salitran, al comenzar el fuego, hicieron salir de las trincheras infinidad de mujeres y de niños que trasportaban los objetos de más valor.

Estas caravanas de gente indefensa acercáronse á nuestras tropas por consejo de los propios insurrectos.

Ordenó el general Lachambre que las mujeres y niños que se habían presentado fueran inmediatamente conducidos lejos de las líneas de fuego, y en seguida dispuso que comenzara el de la artillería que tenía emplazada.

El efecto de nuestras granadas fué tremendo.

A la par que se inició el cañoneo cumpliéronse las órdenes del general Lachambre, y, á paso gimnástico, avanzaron las tropas para tomar las posiciones que á cada columna les había sido designadas.

Mientras esto se hacía, otras fuerzas asaltaban briosamente las que pudieran llamarse trincheras avanzadas de los tagalos.

Todos estos movimientos hicieron con admirable precisión y con una rapidez extraordinaria. Los insurrectos, viendo que se cerraba el círculo en derredor de sus fortificaciones, comenzaron á huir con gran precipitación.

Tenían indudablemente los rebeldes pensado que no podían mantener su posición, porque al iniciarse el fuego comenzaron en varios puntos de la población formidables incendios.

En muchos de las trincheras tenían preparadas minas con regueros de pólvora, y sobre ellas gran cantidad de ramaje.

En parte lograron los tagalos su objeto, porque el humo de las enormes fogatas impidió por algunos minutos adoptar disposiciones para el avance.

Pronto, sin embargo, supo Lachambre que por un paso determinado huban á centenares los enemigos, y con gran celeridad ordenó el general que acudieran fuerzas al sitio en cuestión.

Al llegar nuestras tropas resistieron breves momentos los tagalos fugitivos.

Acometiéronlos briosamente nuestros soldados y mataron muchos centenares de rebeldes.

En un punto estrecho del camino cayeron muertos tantos enemigos, que los cadáveres hacían imposible el paso.

Cuando nuestras fuerzas entraron en Imus para izar la bandera en la cúpula de la iglesia, encontraron una población muerta. Ni en las calles ni dentro de las casas había nadie.

Halláronse grandes depósitos de armas y municiones.

Algunas calles estaban materialmente sembradas de armas blancas.

A la hora en que telegráficamente continúa escuchándose fuego de fusilería y de cañón hacia Bacoar.

Calcúlase que el general Lachambre ha mandado una parte de sus fuerzas sobre aquellos puntos.

Tomado que sea, quedará abierta una comunicación rápida con Manila y tendremos los detalles que faltan acerca de las tropas que asaltaron las primeras trincheras, así como de las bajas que hemos sufrido, sobre cuyo importante extremo no se conoce absolutamente nada.

Desde Bacoar calcúlase que una parte de las tropas del general Lachambre irá á Cavite Viejo.

A este fin se ha enviado para el peso del río, que mide cuatro metros de profundidad, un puente de barcos que sería prevenido el general Polavieja.

El general Polavieja ha recibido innumerables visitas, y ha sido muy felicitado por el éxito definitivo de Imus.

Bandas de música recorren las calles, y todos los peninsulares y muchos indígenas no cesan de

vitorear á España, al Ejército y á los generales Polavieja y Lachambre.

El general Polavieja publicará mañana un bando en que se dice textualmente lo siguiente:

«El ultraje inferido á la Patria española está reparado con el castigo de los culpables.

La bandera española ondea en el centro principal del baluarte de la rebelión.

La hidalga nación castellana, cuando vence, perdona.

Quedan por virtud de este bando indultados de toda pena cuantos rebeldes, cualquiera que sea la participación que hayan tenido en la rebelión, se presenten á las autoridades españolas antes del Domingo de Ramos.

También á los jefes de los rebeldes se les concede indulto siempre que entreguen las armas y se presenten con las fuerzas de su mando.»

Toma de Bacoor

En el ministerio de Marina se facilitó anoche á la prensa el siguiente telegrama oficial:

«Manila 26.—Almirante á ministro Marins; Ocupadas trincheras Bacoor, fuerza desembarca buques enarboló bandera española en convento. Felicito á V. E.»

Junta provincial de Instrucción pública

Era para ayer á las once y media la segunda convocatoria circularada por el gobernador.

Los vocales que forman dicha Junta—ya lo dijimos—habíanse resistido al primer llamamiento; muchos de ellos, conservadores en su inmensa mayoría, se resistieron al segundo también.

Más, aunque pareciera mentira, media hora después de la acordada hubo número ayer y pudo celebrarse la sesión.

De los diez vocales de que la Junta se compone llegaron á reunirse cuatro en el despacho del Gobernador y cuando ya estos, convencidos sin duda de que la convocatoria había de obtener igual resultado que la anterior y que tantas otras, se disponían á abandonar el campo, llegó el señor Alvarez.

Con la presidencia y con los cinco vocales allí presentes pudo darse comienzo á la sesión.

La verdad es sin embargo, que dada la importancia de los asuntos que en ella se trataron y la trascendencia de los acuerdos adoptados, pudo muy bien haberse suprimido.

Nada se dijo cerca de varios asuntos de capital interés que habían quedado sobre la mesa ó pendientes de trámite en la sesión anterior: de la escuela de adultos de Valdemosa, por ejemplo; ó de la instancia del señor Forcadell que reclama contra supuestas injusticias de la Junta relacionadas con el escalafón.

Sobre este último asunto llamó la atención el señor Alvarez y gracias á las preguntas de nuestro amigo, sabemos que desde el 28 de Febrero acá nada ha hecho para evasuar su informe la comisión respectiva. ¿Qué iba á hacer en el insignificante lapso de un mes?...

De lo de Sañellas se habló, pero poco y vagamente sin que se acordara una solución definitiva para acabar el conflicto.

Y hablóse también por millonésima vez de lo de San Lorenzo para dejar la cosa como antes; es decir, para recordar las dificultades que se oponen á la terminación del asunto, anómalo y enojoso de verdad, para agrandarlas con sofisticas argumentaciones que á nada conducen y para perder el tiempo discutiendo un tema que por este camino no cabe duda alguna será el tema eterno de la Junta provincial, sin embargo del afán que todos sus vocales manifiestan para darlo por terminado fructíferamente cuanto antes.

La Junta discute y el maestro no cobra: esto es lo único real y positivo en esta malhadada cuestión.

La sesión de ayer se redujo á la aprobación del acta de la anterior, la notificación de que en la Gaceta se había anunciado el Concurso Único y de ascenso para la provisión de varias escuelas cuyo detalle va publicándose en el Boletín Oficial, la lectura de varias Reales órdenes, entre ellas una reciente sobre pago de atrasos y la de varios oficios de la Delegación de Hacienda.

Los acuerdos más importantes son:

Dirigir un oficio al Ayuntamiento de San Lorenzo obligándole á que en el plazo de ocho días ingrese la cantidad necesaria para normalizar el pago de los débitos por atenciones de primera enseñanza é interés de la Delegación de Hacienda la pronta separación administrativa de aquel pueblo y el de Maccor, cosas ambas que creemos hechas ya mil veces sin resultado alguno positivo.

Passar á informe del Inspector una reclamación de D. Pablo Masnyer, Maestro de la primera escuela de Artá manifestando que aquel Ayuntamiento le obliga á un cambio de local.

Recomendar á dicho Ayuntamiento de Artá el cumplimiento de lo acordado por aquella Junta local de instrucción pública con respecto á las retri-

buciones de los maestros; es decir que se haga la clasificación correspondiente para el percibo de esas retribuciones ó que se formalice un proyecto de concierto entre los maestros y la corporación popular enviándose este proyecto á la Junta provincial para su oportuna aprobación. Este acuerdo se tomó por iniciativa del Sr. Barcia.

Se trataron otros varios asuntos de escaso interés y se aprobó el acta de la sesión anterior no sin que hubiese de observar el Sr. Alvarez—por millonésima vez y casi diríamos que inútilmente—que en el extracto de los acuerdos relativos á aquella sesión, publicados en el Boletín Oficial, se han cometido adrede ó sin querer por parte de la Secretaría inconvenientes omisiones.

La sesión que fué presidida por el señor Gobernador y á la que asistieron los vocales señores Alvarez, Reig, Barcia, Font y Martorell y Moragues (D. José Iguaño), terminó á la una y media de la tarde.

Kábilas en Guerra

En la frontera argelina se nota movimiento extraordinario.

La kábila de Angad se ha elevado en armas contra el gobernador Ujda.

Aquella se ha colocado en resuelta actitud de protesta contra la conducta de dicha autoridad.

El disgusto de la kábila de Angad obedece á que el citado gobernador prendió á un kaid muy querido entre esa gente, y le envió á Tanger para ser trasladado desde aquí á Marrakesh.

Ha habido algunos combates, resultando bajas de los dos bandos.

Algunas kábilas fronterizas á Melilla se han dirigido, por medio de una instancia, al emperador solicitando la destitución del gobernador de Beni-car.

Es seguro que el sultan no atenderá esta petición.

La expedición imperial que había salido recientemente de Marrakesh, enviada por el emperador con dirección á Sus, ha sido sorprendida por los rebeldes, según noticias fidedignas que en esta población acaban de recibirse.

Los insurrectos, que estaban apostados en grandes núcleos, esperando el paso de las tropas del sultan, coparon la expedición, pasando á cuchillo todo el contingente.

Sólo algunos soldados pudieron salvarse, refugiándose en Tarudant.

Al dar noticia en este punto de lo ocurrido, el gobernador puso en pie de guerra toda la kábila.

Se libró un combate sangriento, en el que resultaron vencedoras las fuerzas leales.

Los rebeldes tuvieron 300 muertos.

Luego se hicieron muchísimas prisiones.

El gobernador de Tarudant envió á Marrakesh 80 cabezas de los insurrectos.

Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- D. Enrique Reig, Palacio Episcopal.
Mariano Zaforteza, San Felio 2.
Ramon Soler de la Plana, Ribera.
Gerónimo Castaño, San Miguel 30.
Manuel Peña, Molineros 12.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Ferias y fiestas de la victoria

(Del Söller)

Reunidos el día 27 de Febrero próximo pasado la mayoría de los señores nombrados por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del 25 del mismo mes para la formación de la Junta organizado ra de los festejos con que ha de solemnizarse este año la conmemoración del glorioso 11 de Mayo de 1561, quedó dicha Junta constituida bajo la presidencia interina del Sr. Alcalde, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar al Sr. Alcalde D. Juan Joy y Pizá, Presidente de la Junta.

Para el cargo de Vice-Presidentes fueron designados D. Martín Marqués, primer teniente de Alcalde, y D. Antonio Alemany presidente de la sociedad recreativa «La Unión.»

Para el de vocales: los Sres. concejales D. Lorenzo Mayol y D. Jaime Magraner; el Sr. Gerente del «Banco de Söller» D. Damián Morell; el señor Gerente de la Sucursal del «Crédito Balear» y Presidente de la sociedad de socorros mutuos «Defensora Sollerense» D. Antonio Enssfiat; el Sr. Secretario de la misma sociedad D. Juan Pizá; los Señores Presidente y Secretario de la sociedad cooperativa «Unión Obrera de Söller» D. Andrés Bernat y D. Bartolomé Ponz; los señores Presidente y Secre-

tario de «La Artesana Sollerense» D. Jaime Colom y D. Vicente Garcés; el Sr. Secretario de la sociedad recreativa «La Unión» D. Juan Morell; el señor Director del periódico «Söller» D. Juan Marqués; el Sr. Naviero del vapor «León de Oro» D. Guillermo Castañer; el Sr. Consignatario de los vapores de la «Isla Marítima» D. Ramón Coll; el Sr. Director de la Banda Municipal D. José Rotger; y los comerciantes é industriales D. José Canals, don Arnaldo Casellas y D. Juan Vidal.

Y para el de Secretarios: D. Lorenzo Alou D. Guillermo Valls.

Seguidamente procedióse al nombramiento de una comisión encargada de formar el Programa de las ferias y fiestas, siendo designados los señores D. Andrés Bernat, D. Jaime Colom, D. Antonio Alemany, D. Juan Marqués, D. Ramón Coll y don José Rotger.

El día 9 del mes actual volviósse á reunir la Junta bajo la presidencia de D. Juan Joy.

A propuesta del Sr. Presidente, acordóse ampliar la «Junta de Ferias y Fiestas» y fueron elegidos por unanimidad los propietarios, industriales y comerciantes D. Bartolomé Colom, D. Antonio Martínez Cánaves, D. Pedro A. Colom, D. Miguel Bauzá Coll, D. Miguel Rebassa y D. Lucas Morell.

Después de amplia discusión, acordóse aprobar el siguiente programa de las próximas Ferias y Fiestas de la Victoria:

Una Exposición Balear de Bellas Artes, Agricultura é Industria, en el ex convento de San Francisco de esta villa, si el Ayuntamiento lo cedía por el tiempo necesario.

Una cabalgata histórica en que figurasen las corporaciones locales, el Virrey, el Capitán Angelat, el Sargento Soler, el Padre Baró, las Valentas Donas de «San Tamañy», los combatientes cristianos y moros del hecho de armas que se trata de conmemorar y una carroza alegórica de la Victoria.

Una Batalla de Flores con premio para las fachadas, los carruajes y las bicicletas mejor adornados con flores naturales.

Un concurso de Bandas civiles de la provincia, con premios en metálico.

Un concurso de danzas populares del país.

Fuegos artificiales.

Iluminaciones.

Simulacro en el Puerto.

Excursión al «Torrent de Pareys».

Y de seguro algunos otros festejos más de ulterior aprobación.

La parte religiosa de la fiesta no sufrirá alteración alguna.

De cada uno de los números de este programa se publicarán los Reglamentos, disposiciones ó notas aclaratorias que se considere necesarios para el mayor orden y para inteligencia del público.

Acto seguido procedióse al nombramiento de las siguientes comisiones:

Comisión de Exposición: D. Antonio Martínez y Cánaves.—D. Juan Morrell y D. Pedro Antonio Colom.

Comisión de Cabalgata: D. José Canals, D. Vicente Garcés y D. Guillermo Valls.

Comisión de Batalla de Flores: D. Bartolomé Colom, D. Juan Marqués y D. Miguel Bauzá.

Comisión de Alojamientos: D. Miguel Rabassa, D. Juan Vidal y D. Lucas Morell.

Dióse cuenta de haber recibido un telegrama de D. José Tous, Director propietario del periódico de Palma «La Última Hora» y en vista de los generosos ofrecimientos que hace á la Junta acordóse aceptarlos y darle las más expresivas gracias.

Acordóse escribir á D. Antonio Noguera que ha ofrecido un himno para el concurso de Bandas, á fin de ponerse de acuerdo con él para la ejecución de dicha pieza en caso de que sea esta factible.

En el próximo número seguiremos dando cuenta de los trabajos de dicha Junta.

Hoy terminaremos adelantando la noticia de que son muchos los industriales que han pedido local para hacer instalaciones que llamarán sin duda la atención del público.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA Santo Domingo, 1, principal

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 29, 11'45 n.

Un telegrama de Cuba da cuenta de que el general Hernandez batió en Rio Hondo á la partida que manda el cabecilla Ruiz Rivera, sucesor de Maceo, haciéndole prisionero estando gravemente herido.

Tambien ha sido cogido prisionero el teniente Ferry; este falleció á los pocos momentos á consecuencia de las heridas.

Nosotros tuvimos un muerto y 24 heridos.

Perez.

Madrid 30, 3'45 m.

Las últimas noticias de Filipinas conceptuan como terminada la insurrección, después de los últimos descalabros que han sufrido los rebeldes.

Grandes masas de grupos armados se presentan á las Autoridades en demanda de indulto.

Las fábricas de Manresa que habían suspendido los trabajos, con motivo de la huelga, han vuelto á reanudarlos, habiendo recobrado la población la tranquilidad.

Perez

Madrid 30, 3'45 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, dando cuenta de que el general Jaramillo sorprendió á los rebeldes en el campamento de los Montes de Jibon, matando 23 individuos.

En Pateros de Taguig se han presentado 897 individuos armados que regresan del campo enemigo, confirmando el desaliento que se nota entre los gefes.

Tres mil familias han regresado á la ciudad, en vista del triunfo que han alcanzado nuestras tropas.

Perez.

Madrid 30, 3'45 m.

Asegúrase que á mediados de Mayo próximo tendrá lugar la apertura de las Cortes.

Espérase una comunicación del general Weyler para el planteamiento de las reformas en Cuba.

Se encuentra en estado gravísimo el diestro Angel Pastor.

Perez.

Madrid 30, 3'40 m.

Telegrafian de Filadelfia que el doctor Ruiz ha sido condenado á diez y nueve meses de cárcel y al pago de quinientos dólares de multa.

Un cablegrama oficial que se ha recibido de Manila dice que en Pateros de Taguig se han presentado á indulto 997 rebeldes.

Han regresado á Manila más de tres mil familias que habían salido por temor de ser atropelladas.

La ciudad va recobrando su aspecto anormal.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salfinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Madrid 29, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 p interior perpétuo, 4 p exterior perpétuo, 4 p amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Barcelona 29, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, París, Renta Francesa, Londres.

Advertisement for 'Juguetes para el dia de Ramos' in 'la FAROLA VERDE' magazine, 30-BROSSA-30.

Edición de la tarde

MARTES 30 DE MARZO DE 1897

Tienda Nueva S. José

DE
IGNACIO FIGUEROLA
Jaime II, 14

Se recomienda el citado establecimiento por sus buenos artículos á precios sin competencia.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS
La casa que vende á precios más baratos.

Un nombramiento

La Comisión mixta de Reclutamiento, como dijimos ya á nuestros lectores, ha nombrado médico de observación á D. Jaime Font y Monteros.

Esto no tiene nada de particular. Pero el son notables y merecen el honor de puntualizarse algunos de los detalles y circunstancias que en el tal nombramiento han concurrido.

Cuando la expresada Comisión hubo de reunirse por vez primera, á la sesión inaugural asistió ocupando la presidencia, según dispone la ley, el señor Barón de Alcahalí.

Desde entonces, en cuantas sesiones se han celebrado—mil y una; no sabemos el número á punto fijo—para revisar expedientes, no para repartir prebendas, brilló por su ausencia nuestra primera autoridad civil.

El sábado había de hacerse el nombramiento antedicho, y el sábado, claro está, al declararse abierta la sesión ocupaba ya su puesto presidencial el gobernador.

Hoy que tanto se blasona de abnegación y de desinterés político en las columnas de determinados periódicos, el hecho apuntado es de una elocuencia por todo extremo significativa.

Filosofen un poco acerca de él nuestros colegas el *Heraldo* y *La Unión Republicana*.

Pero al entretanto, prosigamos reseñando varios otros detalles de la sesión.

Y comencemos haciendo constar expresamente que ninguno de nuestros correligionarios pretendía la plaza conferida al señor Font. No es, pues, el despocho, lo que en este momento mueve nuestra pluma.

Ahora, vamos siguiendo:

Al apuntarse en sesión la idea del nombramiento, nuestro distinguido amigo el diputado provincial señor Domerge, propuso que como garantía de mejor acierto en la elección y siendo así que no se había presentado instancia alguna en solicitud de la plaza, antes de poner nombres en tela de discusión se pidiese al Colegio médico farmacéutico de Palma una relación nominal de los señores facultativos que considerase más aptos para su desempeño, y que una vez obtenida esta lista podría entonces procederse á la provisión del cargo, bien por sorteo, bien por espontánea designación, según aconsejasen las circunstancias.

La idea de nuestro amigo no mereció el beneplácito de todos, y para combatirla llevó la voz cantante el Coronel de la Zona señor Rubio, empleando como argumento único el siguiente, cuyo peso y cuyo alcance dejemos por completo á la consideración de nuestros lectores.

Dijo el señor Rubio que se había comprometido con cierto amigo suyo á votar para la plaza en cuestión al facultativo D. Jaime Font, á quien, añadió, no conozco ni siquiera de vista. Tengo—dijo—el compromiso, y quiero á toda costa cumplir con él.

Algun compañero de armas del señor Rubio, llamó su atención acerca de la significación política de su patrocinado como individuo del Comité republicano, pero el coronel, insistiendo en lo del compromiso personal contraído, mantuvo su criterio.

Y como á él se sumaran los más, hubo de procederse á la votación.

Votaron el señor Font y Monteros, EL GOBERNADOR, el coronel de la Zona señor Rubio, y los comandantes señores Aliaga y Vidal.

D. Juan Alcázar obtuvo los votos de D. Sebastián Domenjo y del Teniente Coronel señor Florit.

Y D. Jerónimo Rius votó á D. Alejandro Ferrer.

Estos son los hechos á los cuales debe el señor Font y Monteros su nombramiento de médico de observación.

El *Liberal* y *La Unión Republicana* que dedi-

can sus tareas periodísticas á demostrarnos—sin conseguirlo, por supuesto—que el señor Ribot es en Mallorca el prototipo, la personificación única y exclusiva de tiranuelos y monterillas ¿qué opinan de la tesis sustentada por el coronel señor Rubio en plena sesión de un cabildo oficial?

Tendrían que oír las votaciones de estos dos colegas si hubiese sido el señor Ribot el que defendiera en público el nombramiento de un amigo suyo á quien no conoce tan siquiera, para la provisión de una plaza retribuida con fondos del presupuesto, basándose exclusivamente en la suprema razón de una palabra empeñada ó de un compromiso de familia...

Y cuánto escribirían, santo Dios, uno y otro de los antedichos periódicos si un gobernador amigo nuestro incurriese en la casualidad de acudir á las sesiones de la Comisión mixta solo cuando esta celebra la inaugural ó cuando se trata de repartir prebendas entre sus amigos y aliados....

Pero no importa que hablen esta vez ni *La Unión Republicana* ni el *Heraldo*.

Los comentarios que ellos callan, los hace de sobra la opinión pública, la que por no ser la suya envuelve y representa la verdadera opinión.

El comedero

Pues á la Corte llegaron tantos ayes de dolor, experto Gobernador á la provincia mandaron, llevando encargo especial de amansar á aquellas gentes que, por sobrado impacientes, fuesen origen del mal.

Rodeó, por decontado, á la nueva autoridad lo más selecto y granado que contaba la ciudad.

Para todos fué evidente que el descontento surgía de que comidá no había para tantísima gente,

y que el conflicto agravaba, como elemento fatal, el periodo electoral que impasible se acercaba.

«De todo lo visto, infiero, observó el Gobernador, que aquí fuera lo mejor ampliar el comedero,

y que en él tengan cabida cuantos por distintos modos apoyan causa que todos, según su alcance y medida, queremos con frenesí—

El propósito indicado es por el grupo aceptado con un ferviente—Si, sí... Que se amplie, cosa es llana, el comedero en cuestión, más bien hoy que no mañana, acuerdan en conclusión.

Y brotan incontinenti los proyectos á porfía; y *tutí, tutí, contentí* celebran tan fausto día.

Por el ruin ni el apuesto, ninguna duda es habida que les será repartida la torta del presupuesto.

Hurras mil, hélico ardor, difunden el gran contento que reina en aquel momento del Prefecto en derredor.

A pesar del nuevo trazo otorgado al comedero, en él siguió un hormiguero de la porra y del sablazo.

Tanto, que al verse en montón hubo de ser declarada escasa la realizada estupenda ampliación.

A más local mayor gente, y apreturas y empujones... Era notorio, evidente, el triunfo en las elecciones.

Contentísimo, el Prefecto, á su gente refería, cuanto bueno acontecía, y el grande, excelente efecto que en la próxima campaña, iba á producir, sin duda, falange morrocotuda como ninguna de España.

El Gobernador cierto le pregunta á un asentón, antiguo y fiel escudero, de la casa:—«A ver, Ramón; tu que hace ya larga fecha soportas gobernadores, ¿has visto nunca cosecha más cabal de mudidores?»

Su adhesión se ve patente; es tan completa y leal, que ya dudas lo consiente la elección municipal.

Participé al ministerio los procóns del sucesor... —Hizo usía mal en eso,

dijo Ramón, parco y serio. —¿Porqué?... ¿Dudas?

—Si Señor

¡He visto tantos fracasos en muy semejantes casos!... Y añade el buen servidor: De lo presente se arguye, que es, señor, del comedero el efecto milagrero que usía á sí se atribuye

Haga la prueba primero, con los listos y ardorosos; suprima del comedero los marjares más sabrosos, y verá como en dos días el estrado y el salón donde antes tantas porfias ocupaban la atención, desalojados serán, hoigando allí solitarias dos figuras legendarias: D. Gerónimo y D. Juan.

Puso el Prefecto aludido en práctica lo indicado y vió al pronto al gran partido roto, maltrecho, anulado.

La burleta autoridad, víctima de lazo astero, dijo al fin—¡Ab! el COMEDERO era el prodigio verdad para tanto majadero!

Palma

—Ha regresado á la península procedente de Duba el general March, que fué segundo cabo de las islas Baleares.

—Ha ingresado en Cepuchinos una mujer que fué detenida por orden del Sr. Gobernador por haber blasfemado y escandalizado en la vía pública.

—Continúa en el salón de actos públicos del Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

—Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Santa María da cuenta de haber denunciado al Alcalde de dicha villa á un sujeto que sorprendió apacentando catorce cabezas de ganado lanar en una finca del término municipal de Murréxi sin estar autorizado por su dueño.

—En los quince primeros días del mes de Mayo próximo tendrán lugar en la Audiencia Territorial de esta Ciudad, exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 474 de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial.

Los que deseen sufrir dicho examen deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Audiencia, en el término de 40 días á contar desde el día 12 de Abril próximo.

—Procedente de Ibiza y Alicante ha fondeado á las siete de esta mañana el vapor *Unión*, con el correo de ambos puntos, 17 pasajeros y varios efectos.

—La señora madre de D. Joaquín Gual de Torrelle, está postrada en el lecho del dolor sufriendo aguda enfermedad.

Hoy sigue muy mejorada.

Elevamos nuestras paces al Altísimo para el pronto restablecimiento de la respetable y virtuosa señora.

—En varias cecas bancas de Barcelona se expenden las nuevas monedas de oro de 100 pesetas al precio de 135 tras haber de un selicitas, que el miércoles quedaban paces para la venta.

—Por el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita y emplaza á los siguientes individuos pertenecientes á la tripulación del felucho *San Antonio* apresado con tabaco hace dos años.

Francisco Más y Alega. Vicente Terrasa y Capllonch. Francisco Mesquida y Ferrer. Miguel Bosch y García.

—Mañana debe celebrarse en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Ince, sobre estufa de una caldera nueva, contra Blas Caldereros Mertonán.

El ministerio fiscal, que estará representado por el señor Santa Cruz, pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias para el procesado, el cual estará defendido por el abogado don Miguel Vila.

—Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa: Días 1.º y 2.º Abril.—Retirados y Licenciados de Guerra y Marina.

Días 3.º y 5.º de id.—Monte Pío Militar y Civil. Día 6.º de id.—Pensiones Remuneratorias, Regulares Exclaustrados, Mesadas de Supervivencia, Jubilados y Cesantes.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA
San Amos profeta
CUARENTA HORAS

Mañana miércoles—Empezarán en San Cayetano de dadas á San Francisco de Paula.

CORTE DE MARIA

En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso.

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4708, correspondiente al jueves último se publica:

Precios de suministros que se han hecho á tropas del ejército.

Circular á los jueces municipales del partido judicial de Palma, dándoles instrucciones para la buena administración de justicia.

Gastos de obras municipales de Palma.

Arriendo de los derechos de consumo del municipio de San Juan Bautista (Ibiza).

Invitaciones á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de Escorca, Selya y San José.

Exposición de los padrones industriales de Petra y Esporlas.

Aviso judicial á D. Poncio Berga y D.ª María Gual, contra quienes se ha interpuesto demanda.

Otro idem á los que se crean con derecho á la herencia de Catalina Frau y Pizá, fallecida en Son Sardina.

Otro idem á Juan Comas Camajo dependiente que fué de la empresa de consumos de Mahón, para que declare en causa sobre defraudación en el expresado impuesto.

Otro idem á Nicolás Vallori y Solivellas, de apodo Colau, vecino que ha sido de la villa de Selva, para que declare en causa sobre falsificación de cinco cartas de pago.

Sentencia del juzgado municipal de la villa de San Juan, dictada en juicio verbal civil.

Requisitoria para la busca del sargento Juan Mena Balleras, procesado por deserción.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

En la sección de la Gaceta se insertan una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo dando instrucciones para la persecución de las ofensas á la moral y á la decencia pública, cometidas por publicaciones más ó menos clandestinas, y un anuncio de vacantes de escuelas públicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4709 correspondiente al sábado último se publica:

Circular para reprimir los delitos contra la moral y la decencia pública.

Subasta de un caballo, un carro y guarniciones apreado con tabaco de contrabando por fuerza de Carabineros en el camino de Ronda en Palma.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Cuenta de caja del municipio de Bdeger.

Tarifa de arbitrios que el Ayuntamiento de San José (Ibiza) propone al Gobierno para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para el año económico de 1897 á 1898, sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

Exposición del presupuesto de 1897-98 y de cuentas municipales de Costitx, del padron industrial de Alayor y del presupuesto adicional al ordinario vigente del municipio de Santa Margarita.

Arriendo de los derechos de consumo en Lloseta y Mercadal.

Anuncio de la exacción del impuesto de consumos de Bañalbufar.

Aviso judicial á doña Damiana García, interesada en unos autos instados á nombre de Gabriel Bestard y Fonoy contra D. Andrés Ramonell y otros.

Otro idem á doña Ana María Torrens y Llabrés y doña Ana Torrens y Perelló ó á sus herederos, como también á las demás personas que lo sean de D. Bartolomé y D. Miguel Llabrés (á) Torre, interesados en unos autos sobre extinción de un censo á que está afectada una finca urbana situada en Palma, plaza de Sta. Magdalena.

Otro idem á José Cifre Gual, contra quien se siguen autos sobre pago de cantidad.

Otro idem á los que se crean con derecho á un crédito de dos mil libras mallorquinas, que grava la finca llamada Son Vida, del término de esta ciudad.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento á ciertos individuos tripulantes que fueron del felucho «San Antonio», folio 462 de la 2.ª lista de esta matrícula, apreado con tabaco de contrabando el 9 Febrero de 1894.

Compras verificadas por la factoría militar de subsistencias de Mahón.

Subasta de garantías de préstamos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

En la sección de la Gaceta se insertan una real orden sobre exención del servicio militar y una lista de escuelas públicas vacantes.

Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 30, 10:30 m.

Según un telegrama particular que se acaba de recibir de Cuba, el general Ruiz derrotó en Macageca las partidas de Máximo Gomez, haciéndolas treinta muertos.

Ignóranse más detalles.

Perez

Madrid 30, 10:30 m.

En el combate librado en Cabezada, ha sido herido el cabecilla Buscassí.

Han sido puestos en libertad en Manila, los recaudados banqueros Suiscafe, por haber resultado inocentes en el proceso que se les instruyó con motivo de la conspiración.

Perez.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida...

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes viaje directo.
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.
Saldrá el 30 de Marzo el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

15 de Abril Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

También lo admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por » » 2.ª ó 3.ª	0'06 »
Por » » 4.ª	0'04 »

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 »
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 »
Idem, idem, en 4.ª	5'00 »

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

La Industrial

de Antonio Fábregas

Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barras suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

BAZAR PALMESANO

Cort 3 y 5 DE LUIS RATIER Cort 3 y 5

Gran surtido de toda clase de calzado á precios muy limitados.

Especialidad en calzado á medida

Elegancia y economía

Expendeduría de Tabacos

Existencia de toda clase de Timbres

Inmenso surtido de Tabaco Habano y Peninsular

Cort, 3 y 5

Cort, 3 y 5

NOTA.—Avisando, pasamos á domicilio á tomar medidas para el calzado.

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 » »
Portland	2'00 » »

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludía).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludía).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aludía); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludía).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Interesante

á las familias

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Boletín meteorológico

Día 29 Marzo—9 mañana

Barómetro	770'2 mm.
Termómetro seco	10'4 gds
Id. húmedo	9'8 »
Mínima	9'0 »
Reflector	7'0 »
Dirección del viento	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1'0 m.
Descenso del barómetro en 24 horas	4'1 »

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª—Luz, 21

Traslado

D. Pablo Munne, ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Merced, núm. 10 esquina Petit. El almacén en la calle del Arco de la Merced, donde se compran trapos y metales viejos.

Imp. de B. Rotger